



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

Medio millón de puestos de trabajo de la Unión Europea protegidos en 2023 por la defensa comercial de la UE

Bruselas, 25 de septiembre de 2024

Los instrumentos de defensa comercial desempeñan un papel fundamental a la hora de proteger el empleo de la UE, dado que promueven la equidad y la igualdad de condiciones, según el **informe de 2023 sobre las actividades de defensa comercial de la UE**, que se ha adoptado hoy.

A finales de 2023, la UE tenía un total de 182 medidas de defensa comercial en vigor, incluidas 156 medidas antidumping, 25 medidas antisubvenciones y una medida de salvaguardia, lo cual representa un **aumento de casi el 40 %** en comparación con 2018, cuando había 133 medidas en vigor. En 2023 se iniciaron el doble de nuevas investigaciones que en 2022. Este aumento significativo de la actividad pone de manifiesto la determinación de la Comisión de luchar con firmeza contra los casos crecientes de comercio desleal.

El número de **puestos de trabajo de la UE protegidos** por estas medidas también ha crecido drásticamente, pasando de 365 000 en 2018 a casi 500 000 empleos directos a finales de 2023. Los sectores industriales que defienden las medidas vigentes incluyen algunos estratégicos como la energía eólica, el vidrio solar y las fibras ópticas; estos sectores son cruciales para las transiciones ecológica y digital de la UE. También se cubren muchos sectores con una presencia destacada de pequeñas y medianas empresas (pymes) —por ejemplo, el sector de la cerámica—, que son especialmente vulnerables a las prácticas comerciales desleales.

Además, el informe hace hincapié en la **necesidad de actuar**, como el inicio de una investigación antisubvenciones sobre los vehículos eléctricos de batería procedentes de China, **para proteger los sectores de la tecnología ecológica frente al comercio desleal**.

Por último, el informe muestra que la Comisión ha seguido defendiendo rigurosamente a la industria de la UE frente a actuaciones defensivas desleales emprendidas por terceros países, contribuyendo así a que haya **un acceso continuo a estos mercados de terceros países**.

Ayudar a las pymes a hacer frente al comercio desleal

Las pymes son más vulnerables a la competencia desleal. A lo largo de 2023, la Comisión dio prioridad e intensificó las medidas para ayudarles a hacer frente a la competencia desleal que suponen las importaciones objeto de dumping y las importaciones subvencionadas. Entre ellas, cabe citar un servicio de asistencia, una página web específica, asistencia práctica en las investigaciones, orientaciones detalladas, así como varios programas de información y formación.

El informe también destaca los sectores manufactureros de la UE con una elevada proporción de pymes que utilizan con éxito las medidas de defensa comercial de la UE y se benefician de ellas, como es el caso de las industrias de la cerámica, las bicicletas y la cría de truchas.

Una ejecución adecuada de las medidas de la UE es esencial para que sean eficaces

Sigue siendo fundamental para la Comisión procurar que las medidas de defensa comercial sean eficaces, ya que se intensifican sus efectos en la lucha contra unas prácticas de elusión cada vez más complejas.

De ahí que se imponga hacer un seguimiento mejor de las medidas de defensa comercial en vigor, así como actuar eficazmente contra las prácticas de elusión de terceros países, que están en constante evolución. Por tanto, más de una quinta parte de las medidas comerciales vigentes en la actualidad se dirigen expresamente a la elusión de estas medidas por parte de los operadores económicos.

Solo en 2023, cuatro de doce nuevas investigaciones que se llevaron a cabo se referían a presuntos casos de elusión que dieron lugar a la ampliación de las medidas a los otros terceros países afectados. Además, dos medidas existentes se ampliaron a otros países al haberse constatado prácticas de transbordo. También se llevó a cabo una investigación antiabsorción, en la que se examinaban las actividades de los productores que bajaban sus precios para «absorber» los derechos que se les habían impuesto, y que dio lugar a un aumento considerable de los derechos originales que había establecido la UE.

Más información

[42.º Informe anual de defensa comercial](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#)

[Infografía sobre la situación de 2023](#)

Cita(s)

Defender la industria de la Unión Europea contra las prácticas comerciales desleales y garantizar la igualdad de condiciones es fundamental para preservar la competitividad de la UE. A pesar de las tensiones geopolíticas y los retos de mayor envergadura, la UE sigue siendo uno de los mercados más abiertos del mundo. Sin embargo, esta apertura no debe darse por sentada. No nos temblará la mano para tomar las medidas que haga falta si constatamos que se está minando el comercio basado en normas. El aumento tan destacado de nuestra actividad de defensa comercial durante este mandato da testimonio de ello.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo responsable de Comercio